ACTA Nro. 030/2017 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita a la Secretaría del Consejo de Investigación y Proyección Social constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. Cesar Costa, Magister Jaime Cadena, Magister Raúl Valencia, Magister Francisco Quiroz, el Sr. Pablo Rosero y el Dr. Victor Hugo Guerrero.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 11h12 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 029/2017;
2. Solicitud de anulación de la materia de Matemática Avanzada por parte del Programa de Doctorado de Ingeniería Eléctrica;
3. Presentación de Informe de Solicitud de Prórroga del Proyecto Interno PII-15-12 / Dr. Ericsson López;
4. Presentación de los Informes de Grupos de Investigación;
5. Presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para los Investigadores;
6. Varios;

Mientras se da lectura al orden del día, siendo las 11h16 ingresa a la sesión el Dr. Carlos Gallardo y siendo las 11h19 ingresa la Magister Myriam Peñafiel.

RESOLUCIONES:

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta No. 029/2017;

R150/17. Se da lectura al acta Nro. 029/2017, y se **RESUELVE** aprobar el acta No. 029/2017 sin observaciones.

El Magister Raúl Valencia, el Magister Francisco Quiroz y el Sr. Pablo Rosero, se abstienen debido a que no estuvieron presentes en la sesión anterior.

Punto 2. Solicitud de anulación de la materia de Matemática Avanzada por parte del Programa de Doctorado de Ingeniería Eléctrica;

R151/17. El Ing. Christian Hurtado, da lectura al memorando Nro. EPN-DOCDIE-2017-0034-M y al memorando Nro. EPN-DOCDIE-2017-0036-M mediante el cual el Director del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, solicita y fundamenta la necesidad de anulación de la materia Matemática Avanzada del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, para el periodo 2017A, y, se **RESUELVE** aprobar la anulación de la materia de Matemática Avanzada para el periodo 2017A, en tal virtud, la misma no deberá constar como asignatura reprobada para los alumnos inscritos en el periodo 2017A del Programa de Doctorado de Ingeniería Eléctrica.

Punto 3. Presentación de Informe de Solicitud de Prórroga del Proyecto Interno PII-15-12 / Dr. Ericsson López;

R152/17. La Ing. Dayana Paredes, Analista de Investigación y Proyección Social, realiza la presentación del informe PII-15-12-IPR-17-01, respecto a la solicitud de prórroga extraordinaria del Proyecto de Investigación PII-15-12 cuya dirección está cargo del Dr. Ericsson López y, se **RESUELVE** aprobar la prórroga extraordinaria del proyecto PII-15-12 hasta el 30 de marzo de 2018, de acuerdo a lo que determina Normativo para la Propuesta y Gestión de Proyectos de Investigación Internos, Semilla, Junior y Multi e Interdisciplinario vigente.

No se trataron los puntos 4, 5, y 6.

Siendo las 11h42 se da por finalizada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Presidente del Consejo de Investigación y Proyección Social.
Dr. Cesar Costa, Designado de la Facultad de Ciencias.
Magister Jaime Cadena, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
Dr. Carlos Gallardo, Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
Magister Raúl Valencia, Designado de la Facultad de Geología y Petróleos.
Dr. Victor Hugo Guerrero, Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Magister Francisco Quiroz, Designado Alterno de la Facultad de Química y Agroindustria.
Magister Myriam Peñafiel, Designada de la Facultad de Sistemas.
Sr. Pablo Rosero, Segundo Representante de los estudiantes – Alterno.

Asistieron también:

Dr. Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social.
Ab. Patricia Molina, Abogada del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.
Ing. Narciza Páez, Asistente de Investigación y Proyección Social.
Ing. Dayana Paredes, Analista de Investigación y Proyección Social.
Ing. Christian Hurtado, Analista de Investigación y Proyección Social.
Ing. Nicolás Cevallos, Asistente de Investigación y Proyección Social.
Ing. María Belén Carrillo, Asistente de Investigación y Proyección Social.
Ing. Alisson Villamar, Responsable de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día martes 07 de noviembre de 2017.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico

Ab. Tania Patricia Molina Reyes
SECRETARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
av/tm